

USO INFORMA 29 20 24

21 de junio

FORO DE LA REUNIÓN

REUNIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS CON EL SERVICIO DE INSPECCIÓN

LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA

Videoconferencia, 20 de junio de 2024

ASISTENTES

Por la Universidad de Extremadura:

Ramón José González López
(Director del Gabinete Jurídico y Servicio de Inspección)

Por el Comité de Empresa:

USO: Fco. Javier Cebrián Fernández, Luis Espada Iglesias, Diana Mª Sánchez Rosado, Noelia Tejero Mateos y Juan Carlos Cadenas Holguín.

CSIF: Amparo Arias Pacheco, y Antonio M. Bermejo Lozano.
Delegado Sindical: Eduardo J. Maestre Gómez (CSIF).

ORDEN DEL DÍA

Convocatoria Plan de Actuación del Servicio de Inspección 2023-24.

Breve resumen de lo acontecido:

Conforme a lo establecido en el art. 66.3 de los Estatutos de la UEX, el Director del Servicio de Inspección de la Universidad de Extremadura presenta un resumen de las actuaciones que se han llevado a cabo en cumplimiento del Plan de Actuación del Servicio correspondiente al curso académico anterior, y, de otra, las informaciones reservadas y los expedientes disciplinarios, así como las actuaciones complementarias (llamadas así por él mismo), de las que se enorgullece y los informes encomendados por el Rector al Servicio durante el referido curso. Señala como cuya función principal del Servicio la de prestar apoyo y asesoramiento a los órganos de Gobierno de la UEx, así como comprobar el correcto funcionamiento de los Servicios y Unidades dependientes de la Universidad de Extremadura.

En cuanto a las **informaciones reservadas** e investigaciones sobre indicios de posibles irregularidades, que pudieran dar lugar a la apertura de expedientes disciplinarios, se han abierto 7 informaciones, 2 de ellas pertenecen al PTGAS, anulándose una por carecer de indicios y quedando "en suspenso" la otra, al quedar en espera con lo que responda la autoridad judicial al requerimiento realizado desde la inspección.

En cuanto a lo relativo a **expedientes disciplinarios** durante este curso, se han producido 10 expedientes, siendo 6 de ellos relativos a estudiantes, 3 referidos al PDI y uno en relación al PTGAS.

Nos informa que se reunió el Comité antifraude, y, entre otros asuntos, se propuso hacerle responsable, entendiéndolo él que debería ser el Consejo de Gobierno el que adopte este acuerdo sobre su designación.

Desde **USO**, se realizan las siguientes intervenciones:

Luis Espada, pregunta que si en la incoación e instrucción de los expedientes disciplinarios, el Servicio de inspección viene actuando con autonomía e iniciativa propia, tal y como se recoge en la nueva LOSU.

El Director del Servicio nos informa que se sigue actuando conforme se hacía antes de la entrada en vigor de la LOSU. Indica que está pendiente la reforma de

POR UNA UEx

**SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE**

- 1 -



USO INFORMA 29 ²⁰ ₂₄

21 de junio

los Estatutos de la UEx, así como la elaboración de un nuevo Reglamento del Servicio.

Por otra parte, Diana Sánchez Rosado informa que el viernes 21 de junio se procederá a la constitución de la Comisión de Convivencia y comenta que quizás esa comisión aligere parcialmente el trabajo de la Inspección, ya que el objetivo de la nueva comisión de Convivencia es la Mediación, lo cual pretende evitar llegar a situaciones de denuncias que puedan resolverse, de manera previa, con un mediador. El Inspector no lo ve muy claro a este respecto, ya que cree que los estudiantes van a seguir decantándose por la figura del Defensor Universitario, dado que les brinda un anonimato total, lo cual no sucede en el caso de la mediación, pero confía en que esta nueva comisión pueda resolver los casos de conflictos entre PDI y PTGAS.

Recibe un cordial saludo, desde la
Sección Sindical de **USO**

*¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALEСEN LOS HECHOS!!*

Federación
de Enseñanza
iEUSO

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario 06071 - BADAJOZ
Escuela Politécnica - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
uso@unex.es - Extensiones 66922 y 51155 - www.usoex.es

Federación
Atención a lo
Cuidador/a
USO FFC
UNIÓN SINDICAL OBRERA

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE

- 2 -

